BOLETIN OFICIAL



PROVINCA DE SALTA

ANO LV - Nº 7115

EDICION DE 18 PAGINAS

Aparece les dias habiles

MIERCOLES, JUNIO 10 DE 1964

CENTINO

ALTA

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia

> Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

DE GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1954

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00

" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00

" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00

" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00

" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00

atrasado de más de 10 años \$ 80.—

PAGINAS

SUSCRIPCIONES

			Φ.	450.00
Mensual	\$ 	Semestral	ф	450.00
Trimestral	\$ 30 0.00	Anual	\$	900.00

PUBLICA CIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y, por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándo se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respec tiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada linea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiqu en en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1/4 página De más de 1/4 y hasta 1/2 página 225.— De más de 1/2 y hasta 1 página 405.--

De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remates de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos Sociales Balances Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.— 405.— 295.— 810.— 3.80 585.—	30.— " 30.— " 21.— " 54.— " la palabra 45.— "	405.— 810.— 810.— 405.— ———————————————————————————————————	30.— cm. 54.— " 54.— " 30.— " 81.— " 54.— "	590.— 900.— 900.— 590.— —.— 1.350.— 900.—	41.— cm. 81.— " 81.— " 41.— " —.— 108.— " 81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PULLICAS:	
Nº 17409 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública — Licitación Pública Nº 62 64	6096 6096 6096 6096 6097

SECCION JUDICIAL

SU	JCESORIOS:		
$N_{\hat{0}}$	17413 — De doña Felisa Mora'es de Romano		6097
Μô	17399 — De don José Saturnino Abán		6097
\mathcal{M}_{2}	17295 — De doña Teodola o María Teodola o Teodora V era de Saravia		6097
N_i	17394 — De don Napo on Arroyo		6097
Νà	17371 De don Alfredo González		6097
N^{o}	17361 — De don Enrique Herrera	,	6097
· No	17346 — De doña Celia C'emente de Lépez	,	6097
$\mathcal{M}_{\hat{\mathbf{o}}}$	17345 — De Carmen Apaza		6097
Νo	17344 - De don Juan Antonio Garay		6097
N_{δ}	17318 — De d'on Gregorio González de Río		6097
Мå	17315 — De don Jorge Augspurg		6097
N_{δ}	17297 — De Andrea Avelina Saez de Pérez		6097
No	17289 — De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo		6097

Nº 17273 — De doña Ana Martínez de Camacho	P	PAGINAS	
			609 609
o where on a manufacture of Podrionian			509
0 4000 D. Don Torge Water Farrages	• • • • • • • • • • • • •		309
9 17254 — De Don Giné Palazón			1091 609
15994 - do Don Pompilio Guzmán			309 [,]
17999 A Don Fernando D Jurado			1098
2. 17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sanchez	*******	6	609
17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero		6/	309
17169 - De don Lutz Teodoro Witte		6	609
17139 — De doña Cacilia Mesones de Samardzich	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		605
17138 — De don Moisés Aráoz	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		609 609
17:18 — De don José Navarro Ramos	•••••		609
17107 De don Celestino Valencia			609
17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna			609 609
17083 — De don Luis Celestino Arana	*************		609
17080 — De don Juan Moya			60
17078 — De doña Pascuala Galvan de Flores		(60
17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez			609
17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento			609
17043 — De don Gabino Palacios			60 60
17039 — De don Fernando Yugra			60
17038 — De don Lázaro Sánchez	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	. (609
17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa	*******		60) 600
17024 — De doña Marfa Isabel Vargas de Rivero	*******		609 609
P 16979 De don Juan Jovanovic	******	6098 al	
16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	••••••		60
	*******		60
MATES JUDICIALES:		•	
17421 — Por Julio César Herrera — Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Sarmiento José María	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•	6
17420 — Por Julio Cesar Herrera —Juicio: Paratz y Riva vs. Guercio Juan			6
17418 — Por José Abdo —Juicio: Sarmiento Carlos vs. Ríos Roberto	Afines		6
lentin A. Rodríguez	Alines vs. Va-		6
17416 — Por Miguel A. Galo Castellanos —Juicio: Colque Natalia Garay de vs. Marinaro Domingo .			6
17411 — Por José Martín Risso Patrón —Juicio Falú Ricardo vs. Marotta Giovanni			6
 17405 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Saicha José D. vs. Bravo María Angélica y Barco Elio 17404 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Saicha José D. vs. Salazar de Toso Mercedes T. y Otro 	A		6
^v 17403 — Por Efreín Racioppi — Juicio: Salcha José ^{D.} vs. Vera María G. de y Vera Cardozo :	z		6
² 17402 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Díaz M. A. F. C. de	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		ć
17401 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha José D. vs. Raúl Nicolás Caballero			€
y 17398 — Por Arturo Salvat.'erra — Juicio: Serr'alta Salvador vs. Clemira Lucardi de Gaud'elli			ě
9 17897 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Segovia Ele na o María Elena Segovia, Expte. Nº 3475	63		
 17396 — Por Juan Alfredo Martearena — Juicio: Linares Máximo vs. Talleres Morminas S.R.L. 17393 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Lu cas Ontiveros vs. Bonifacia La Mata de Z 			(
and the second of the second o	elo ole		
 17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. C.I.F.I.A. vs. Orce Carlos Marc 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 		•	(
9 17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co ^{nor} S.A.C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marc 9 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 9 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo		• •	. {
9 17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S.A.C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marc 9 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 9 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo 9 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente			. (
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co ^{nor} S.A.C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro		6100 al) ((
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Colhor S.A.C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cl Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castel anos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de		6100 al	.1 (
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S.A. C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guilermo		. 6100 al	.1 (
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S.A. C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo		6100 al	.1 (
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S.A. C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo	io	6100 al) (,1 (
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. C. I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guilermo	io	6100 al)) , ,
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castelanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. vs. Sández Segundo Pedro. 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elías Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17375 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo 17372 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs.	io Farach Ernesto,	6100 al)) , ,
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Cisaravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Cl Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. vs. Sández Segundo Pedro. 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elias Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17375 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo 17372 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17369 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Federik Enrique vs. Taritolay Tiburcio	io Farach Grnesto	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Claravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Clamac. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Clamac. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Clapalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. Vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. Vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. Vs. Sández Segundo Pedro. 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elias Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17372 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refineria S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17369 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Federik Enrique vs. Taritolay Tiburcio	io Farach Grnesto	6100 al	1
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Claravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Clamac. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Clamac. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Clapalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Miguel A. Gallo Castelanos — Juicio: Lerma S.R.L. Vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castelanos — Juicio: El Cardón S.A. Vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. Vs. Sández Segundo Pedro. 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elias Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17372 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17369 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tederik Enrique vs. Taritolay Tiburcio	io Farach Ernesto.	6100 al	1
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C Saravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: Cl Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. vs. Sandez Segundo Pedro. 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elicardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calva Santos Pablo y Otro 17375 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo 17372 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17367 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro 17366 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José y Luis Guida S. R. Ltda, vs. E.M.P.A. Soc. en Co. 17364 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17364 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	io Farach Arnesto,	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. C.I.F.I.A.' vs. Orce Carlos Marcel 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro	io Farach Ernesto, m. Victor Veläzque	6100 al	(
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: ClSaravia Marías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: CLMAC. S.R. L. vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cl Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de 17383 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. vs. Sández Segundo Pedro 17389 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elías Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17375 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo 17367 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17369 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro 17366 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro 17365 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Emilio Al berto Ratel vs. Leonela B. de Pacheco 17364 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17350 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17350 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17350 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Olivetti Anselmo vs. José Antonio García	io Farach Ernesto. m. Victor Veläzque	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Fedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Fedro Marcelo Ponce y Otro 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CISaravia Matías Guillermo 17385 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CI.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CI Spalventa de Coraita Ramona Bernardina 17383 — Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaníz Juan Manuel y Otro 17382 — Por Miguel A. Gallo Castelanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. vs. Sández Segundo Pedro 17379 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Elias Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17375 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo 17360 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tegenio y Refluería S. Martín del Tabacal S. A. vs. 17366 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro 17366 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro 17364 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17354 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A. 17366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. José Antonio García 17366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. José Antonio García 17366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi 17366 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi	io Farach Ernesto. m. Victor Veläzque:	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce Votro 17386 — Por Ricardo Guñño — Juicio: CiSaravia Matías Guillermo	io Farach Ernesto. M. Victor Veläzque	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Collor S.A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17396 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C Saravia Marías Guillermo	io Farach Ernesto. m. Víctor Velázquez	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co do S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CjSaravia Marías Guillermo	io Farach Ernesto. m. Victor Velazque	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Collor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: CiSaravia Matías Guilhermo 17385 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17384 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Zuppone Vicente 17383 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. Vs. Bravo Amelia Benardina 17383 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R. L. Vs. Bravo Amelia B. de 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. Vs. Carmelo Russo Oiene 17383 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. Vs. Sandez Segundo Pedro. 17385 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S. A. Vs. Sandez Segundo Pedro. 17376 — Por Modesto S. Arias — Juicio: Pérez Alfredo Vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo Vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17376 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pérez Alfredo Vs. Calvo Juan C. y Martínez Brau 17376 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo	io Farach Ernesto. m. Victor Veläzque:	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CiSaravia Matías Guillermo	io Farach Ernesto. m. Victor Velazque:	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co nor S. A. C.I.F.I.A. vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro vs. 17386 — Por Ricardo Gudño — Juicio: CiSaravia Matías Guilhermo	io Farach Trnesto. M. Victor Velazquez	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Julcio: Co Dor S.A.C.I.F.I.A. vs. Orce Carlos Marce 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Julcio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudiño — Julcio: CISaravia Matías Guillermo	io Farach Ernesto. M. Victor Velazquez	6100 al	
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Color S. A. C.I.F.I.A. vs. Orce Carlos Marc 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. Vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro. 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cisaravia Matías Guillermo	io Farach Ernesto. M. Victor Velazquez Otros	6100 al	el (de la company) de la company de la compa
17391 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Co Dor S.A. C.I.F.I.A. vs. Orce Carlos Marcely 17390 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Conor S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y Otro 17386 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. S.R. L. vs. Zuppone Vicente	io Farach Ernesto. m. Victor Velazque:	6100 al	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e

	PAGINAS
Nº 17264 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez Nº 17252 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Glo ria Norry vs. Fortunato López	6104 6104 6104 6105 6105 6105 6105 6105 6105 6105
N ^o 17422 — Cita a doña Estela Judith Vannelli N ^o 17356 — Cita a doña Argentina Aguirre de Villagrán ylo Herederos	
Nº 17141 — María Antonia Herrera de Vasmuiaki	6106
Nº 17140 — Burgos Roberto vs. Cortez, Laura	6106
TESTAMENTARIO:	·
Nº 17055 — José María Maurin	6106
POSESION TREINTANAL:	•
Nº 17347 — Solicitado p Baldomero Medina	61.06
SECCION COMERCIAL	
OLCCIOIA COMERCIA	
CONTRATO SOCIAL:	
Nº 17412 — Cra. Metal S.R.L. Nº 17410 — Cra. INFISA S.R.L.	6106 al 6108 6108
EMISION DE ACCIONES:	
Nº 17414 — De Empresa de Construcciones Giácomo Fazio S.A.C.I.F.I.C.	6108
SECCION AVISOS	·
ASAMBLEAS:	
Nº 17419 — Cía. de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) — Para el día: 21 del actual Nº 17406 — Frigorífico Güemes SA — Para el día 27 6 64. Nº 17400 — Chali Safar S.A. — Para el día 22 6 64.	6108
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	6109
AVIOU A LUS AVIGADURES	. 0100

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17409 — REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJLCUTIVO NACIONAL
Ministerio de Asistencia Social y S. Pública
—Expediente Nº 3,598/64.

Llamase a Licitación Pública Nº 62,64 para el día 13 del mes de Julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad é Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendra lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 89 Piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e inform s al citado Departamento.

Las necesidades se réfieren a: adq. de leche y polvo y d'erivados.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1964.

El Director Gral. de Administración ALEJANDRO G. SARDI

JEFE (Int.)

Departamento de Contrataciones

Dirección General de Administración

Va'or al Cobro: \$ 520.—

va'or al 12|6|64

Nº 17388 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES M.LITARES — ESTABLECIMIENTO AZU-FRERO SALTA — CASEROS 527 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 74,64

Liamase a licitación pública N^9 74/64, a railzarse el día 13 de junio de 1964 a horas 12,00, por la adquisición de cal hidratada con destino al Estab ecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 66 — EUENOS AIRES — Valor del pliego: m\$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA Jefe Servicio Abastecimiento

Jefe Servicio Abastecimiento Estab ecimiento Azufrero Salta

VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 9 al 11—6—64

Nº 17389 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION: GENERAL DE FABRICACIONES MALITARES — "ESTABLECIMIENTO AZU FRERO SALTA — CASEROS 527 — SALTA LICITACION "PUBLICA" Nº 71/64

Liamase a licitación pública Nº 71/64 a realizarse el día 18 de junio de 1964 a las 10,30 horas por la adquisición de rodamientos con destino al Yacimiento Los Andrs.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Estab ecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares

Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego m\$n. 20,—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 9 al 11-6-64

Nº 17408 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE VI-VIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA.

Llamase a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 57: "CONSTRUC CION DE 40 VIVIENDAS TIPO ECONOMICO EN BARRIO EL PORTEZUELO.— SAL TA CAPITAL — SEGUNDA ETAPA", por el sistema de Ajuste Alzado, con un Presupuesto Oficial de \$ 6.200.000,00 m|n.

La mencionada obra cuenta con financia ción del Banco de Frestamos y Asistencia. Social mediante recursos provenientes de la Lotería de Salta.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 22 de junio del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la repartición, Lavarlle, N°, 550 56. Salta, donde podrá consultarse sin cargo el legajo respectivo o ser adquirido al precio de \$-1.000. m|n.

LA DIRECCIÓN

VALOR AL, COBRO: \$ 415.-

s.e) 9 al 18-6-64

Nº 17387 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Sa.ta Licitación Pública Nº 75/64

Llámase a Licitación Pública Nº 75/64 a realizarse el día 18 de junio de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de tanques para almacenamiento de agua, con destino al Esta blecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Di rección General de Fabricaciones Militares -Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$n. 30.-

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 415 .-

e) 8 al 10|6|64

Nº 17357 - MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ADQUISICION CINCO EQUIPOS ELECTRO. BOMBAS P/SERVICIO DE BOMBEO EN LA CIUDAD DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,— m|n. Apertura: 30 de junio próximo venidero ahoras 10 6 día siguiente si fuera feriado. Pliegos de condiciones en el DEPARTA

MENTO ELECTROMECANICO - A.G.A.S. San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964. Ing. Civil Mario Morosini Jorge Alvarez

Secretario

Administrador Gral. A.G.A.S.

A.G.A.S. Valor al cobro \$ 415

e) 4 al 10-6-64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17413 - El Dr. Ricardo A. Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co mercial, Quinta Nominación, cita por treinta dias a herederos y acreedores de Da. FELI-SA MORALES DE ROMANO.

SALTA, Mayo 15 de 1964. Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 590.- / e) 10|6 al 24|7|64

Nº 17399 — SUCESORIO: —

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SATURNINO ABAN. Salta, mayo 26 de 1964 - MANUEL MOGRO MORENO - Secr. tario.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

IMPORTE: \$ 590.-

e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17395 - El Dr. RAFAEL ANGEL FI GUEROA, Juez de la. Instancia Civil y Com'ercial de 4ta. Nominación, CITA por trein_ ta días a herederos y acreedores de doña TEODOLA o MARIA TEODOLA o TEODO-RA VERA de SARAVIA. - Edictos en "Bo letin Oficial" y Foro Salteño" .- Secretario. Salta, noviembre 12 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: 590 .e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17394 - SUCESORIO: -

El s'eñor Juez de la. Instancia y l'a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAPOLEON ARROYO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 23 de abril de 1984. — MARCELI NO RASELLO, Secretario.

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano — Secretario

IMPORTE: \$ 590. e) 9--6 al 22--7--64 Nº 17371 - EDICTO SUCESORIO:

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o le gatarios de don ALFREDO GONZALEZ.

METAN, Junio 3 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero - Secretaria Importe: \$ 590.e) 5|6 al 20|7|64

Nº 17361 - EDICTOS SUCESORIOS:

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERRE-RA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 21 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 590. e) 5|6 al 20|7|64

Nº 17346. - SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, Juez de 18 Inst. C. y C. 38 Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión de Celia Clemente de López.

Salta, 4 de mayo de 1964. ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Importe \$ 590,-

e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17345. - EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 4º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacer valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964. ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe \$ 590,---

e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17344 - EDICTOS.

El Juez de 18 Instancia 38 Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Juzg. 19. Inst. 19. Nom. C. y C.

Importe \$ 590.00

e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17318 - EDICTO .-

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO .-Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" .- Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: 390.-

e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17315 - SUCESORIO:-

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 1-6 al 14-7-64 IMPORTE: 390.-

Nº 17297 - EDICTO SUCESORIO-

El Sr. Juez de 1º. Inst. C. yC. 5º. Nom. Dr. Alfredo Amerise cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELÍNA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964.-

J. ARMANDO CARO FIGUEROA Juzg. 18. Inst. 19. Nom. C. y C.

Importe \$ 390.-

e) 26-5 al 10-7-64

Nº - 17289 SUCESORIO --

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Co mercial, Distrito Judicial del Sud. Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acre edores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO .-

Metán 22 de Mayo de 1964.-Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria Importe \$ 390-

e) 27-5 al 10-7-64

Nº 17273 - EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em_ plaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMA CHO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390 .e) 5 al 7|7|64 ·

Nº 17267 - EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.

SALTA, Marzo 30 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga - Secretario e) 22|5 al 7|7|64.

Importe \$ 390 .--

Nº 17259.- SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Tránsito Cazón de Rodríguez. — Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe \$ 390,-

e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17258 - SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial. Distrito Sud, cita y emplaza por trein ta días a acreedores, herederos de Jesús Mateo Ferreyra. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe \$ 390,-

e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17257. - SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza ror treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe \$ 390,-

e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, mayo 11 de 1964. — LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 390.

e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17224 - EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZ-MAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390,e) 19-5 al 1-7-64

·Nº 17.223 - EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instan cia, en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valet sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metan Abril 16 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17,222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 14 Instan cia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a he acreedores y legatarios de doña Do mitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán Abril 14 de 1964. MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

e) 19-5 al 1-7-64. Importe: \$ 390.-

Nº 17179. - SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Ins. 1º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. -Salta, 7 de Mayo de 1964 -- Dr. Armando Caro Figueroa. Secretario E/Líneas: "y emplaza": Vale.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa

Secretario - Juzgado

Importe \$ 390,-

e) 14|5 al 29|6|64

Nº 17169 - SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390.-

e) 13|5 al 25|6|64

Nº 17.139 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 15 Instancia C. y C. de 45 Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich para que com parezcan a hacer valer sus derechos .- Salta, Junio 28 de 1963 -- Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390 .-e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17.138 - SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª No minación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nom brado a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17131 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martinez. Salta, siete de abril de 1964 .- Manuel Mogro Moreno, Secretario. Importe: \$ 390.e) 11-5 al 24-6-64.

Nº 17.118 - EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Oran, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieren.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario Importe: \$ 390. e) 8-5 al 23-6-64.

Nº 17107 - SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1º Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.

Salta 30 de abril de 1964.

Esc. MARCELINO RASELLO Secretario

Importe \$ 390,-

e) 7-5 al 22-6-64

Nº 17102. - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaría, 5 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: \$ 390.-

e) 7|5 al 22|6|64

Nº 17088 - EDICTO:

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a here_ deros y acreedores de MARTIN MIGUEL MI-CHEL TORINO.

SALTA, Abril 15 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 390.—

e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17083 - SUCESORIO:

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390.-

e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17080 -- EDICTO:

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano Juzg. Civ. y Com. — Secretaria

Importe: \$ 390.-

Importe: \$ 390:-

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17078 - EDICTO SUCESORIO:-

El Dr. Gillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES ya sean como hereda ros o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963. Milda A'icia Vargas - Abogada Secretaria

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17062' - SUCESORIO':

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra, Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud; cita y emplaza por TRDINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUE ROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964

Dra. Elsai Beatriz Ovejero - Secretaria Importe: \$ 390:--

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17061 - SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SAR MIENTO, emplazandolo bajo apercibimiento

SALTA, Abril 27 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga - Secretario Importe: \$ 390.-

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17059 - EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Ter cera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAY MAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer va ier sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro Secretaria - Juzg. III Nom. Civ. y Com. Importe: \$ 390.-

e) 5|5 al 19|6!64

Nº 17.043 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por trein ta días a los acreedores y herederos de Gabino Palacio, para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer — Salta Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario Importe: \$ 390.e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.039 - EDICTO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera No minación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza a acreedores y herederos de Fernando Yugra, por treinta días para que hagan va les sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964. MARCELINO JULIO RASELLO Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.038 - El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Lá zaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.026 - SUCESORIO. El Dr. S. Ernesto Yazlle Juez de 1º Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa.- San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario Importe: \$ 390. e) 29|4 al 15|6|64

Nº 17.025 - SUCESORIO. - El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma.- Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada-Secretaria Importe: \$ 390. e) 29-4 al 15-6-64.

Nº 17.024 - SUCESORIO. Señor Juez en lo Civil y Comercial 4º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de doña María Isabel Vargas de Rive ro.— Salta, Abril 22 de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: \$ 390.-

 $m N^{\circ}$ 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y em

e) 29-4 al 15-6-64.

plaza por treinta días a herederos y acreedo res de Juan Jovanovic.— Salta, Abril 22 de 1964.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario. Importe: \$ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en le Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micae la Pastora Plaza de Rivelli.— Salta, 14 de abril de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2º No minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo.— Salta, Abril 23 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.—

e) 24/4 al 10/6/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17.421 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Derechos y Acciones Sobre una Finca en Anta — Sin Base

El 17 de Junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, Remataré Sin Ba se, los Derechos y Acciones que le correspon den al Sr. José María Sarmiento, sobre la finca denominada "Cuestita", formada por dos frac ciones "Cuestita y El Cadillal". Títulos ins criptos al folio 401, asiento 1 del Libro 2 del R. I. de Anta. Ubicación de la finca: 1ª Sec ción de Anta.— Las dimensiones de la propie dad son las que resulten dentro de los siguien tes linderos: Fracción Cuestita: Norte, Zanja que nace de la propiedad Pozo de La Tala, Sud: Arroyo Castellaños, Este: El Cadilal y herederos de Ciriaco Vega y Oeste: La Cues tita.— Fracción El Cadillal: Naciente y Sud: Arroyo Castellanos, Norte: Herederos de Ci riaco Vega y Poniente con la propiedad que fue de Cruz Méndez -- Condominios en partes iguales con el señor Adrián Cinecio Sarmien to. Ord. el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 29 Nom. juicio: "Ejecutivo: Vidal Caro, Oscar vs. Sarmiento, José María Expte. Nº 32.371|63".- Seña: el 30 o|o. Comisión a cargo del comprador .- Edictos: 5 días Boletín Oficial y El Intransigente.

JULIO CESAR/HERRERA Importe: \$ 405.— v e) 10 al 16-6-64.

Nº 17.420 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial —Muebles y Utiles de Escritorio — SIN BASE —

El 12 de Junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, Remataré Sin Ba se, un escritorio metálico de dos cajones; un sillón giratorio; un escritorio en madera de seis cajones; un escritorio en madera de nue ve cajones; seis sillas en madera plegadizas; dos sillas en madera con asiento de cuero; cuatro sillas de madera; una radio m| "Atwa ter"; cuatro cuadros con marco y vidrio; una lámpara de pié, de bronce, para escritorio, de un foco; un tintero escritorio; un cenicero de vidrio; una alfombra para piso; una mampa ra de vidrio con puerta; una araña de cinco focos; un género para cortina; treinta metros de madera de pino 2 x 2; un exhibidor de vidrio de dos hojas c|llave; y un banquito de hierro para mesa dibujo .- Revisarlos en po der del señor Luis Alejandro Riva, sito en ca lle España 624, ciudad. Ord. el señor Juez de 1⁸ Instancia en lo C. y C. 5⁷ Nominación. Juicio: "Ejecutivo - Paratz y Riva vs. Del Guercio, Juan Expte. Nº 10.788 63" .- Seña: el 30 olo. - Comisión: 10 olo. Edictos: 3 días Boletin Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA Importe: \$ 295.— e) 10 al 12—6—34

Nº 17.418 — Por: JOSE ABDO — Judicial— Un Camión Internacional — SIN BASE

El día 30 de Junio de 1964, en mi escritorio, Zuviría 291. Ciudad, a horas 17, Remataré Sin Base, de contado y al mejor postor, Un camión "Internacional" D—40, motor Nº 54.815; en el estado que se encuentra y a la vista de los interesados, en el domicilio calle Coronel Suárez Nº 58, de esta ciudad, donde puede ser revisado.— Ordena el señor Juez 1º Instancia Civil y Comercial 3º Nominación; en juicio: "Sarmiento, Carlos vs. Ríos, Roberto" E. P. y Ejecativo. Expte. Nº 26456[63. Edictos por 5 días el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Seña: 30 o|o, arancel 10 o|o, saldo una vez a probado el remate. José Abdo, Martillero Público.

Importe: \$ 405.— e) 10 al 16-5-64.

Nº 17417 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Una Máquina Eléctricsa de Pulir — SIN BASE —

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 18.45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE, Una Maquina Electrica de Pulir, sin marca, en poder del depositario ju dicial designado Sr. Valentín A. Rodríguez, domiciliado en calle Rioja 1868, ciudad, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Julcio: Ejecutivo: Consejo Profesional de Ingenieros, Arq. Agrm. y Profesiones Afines vs. Valentín A. Rodríguez. Expte. Nº 11613 64. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30 0 0. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe: \$ 295.— i/ e) 10 al 12|6|64

Nº 17416 --- Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

El 14 de Julio de 1964 a hs. 17, en Sar_ miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 29.000 .- in n. importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Leguiza món entre las de Alvear y Bolivar, catastro Nº 760, Sec. H. Manz. 70 b) Parc. 12, que le corresponde al demandado por título que se registra a Folio 186, As. 3, del libro 13, de R. I. de Capital. En el acto 30 00 seña a cuenta precio.- Comisión cargo comprador. Edictos quince d'as en Boletín Oficial, doce en el Eco nomista y tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1a. Non. en juicio: Colque, Natalia Garay de vs. Marinaro, Domingo. — Embargo Freventivo y Prep. de Vía Ejecutiva./ Importe: \$ 810.e) 10|6 al 19|7|64

Nº 17411 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL: 8.800 Tone adas de Manganezo en Mina "OCHAQUI" — SIN BASE

El día Jueves 25 de Junio de 1964 a las 17 horas en el escritorio de Romates de la calle J. M. Leguizamón 675 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos Falú, Ricardo vs. Marotta Giovanni —Ejecutivo Expediente Nº 25.857 03 remataré 8.800 toneladas más o menos de material mineral de Manganezo, las que se en cuentran en poder del Sr. Valentín Soriano, designado depositario judicial según acta de fs. 59 en la misma cancha de la Mina Ochaqui ubicada en Sta. Rosa de Pasto Gundes Opto. de Los Andes, Provincia de Salta.

El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 0 0 de seña a cta. del precio, más la comisión de Arancel. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 (tres) días en los diarios El Intransigente y El Economista.

SALTA, Junio 2 de 1964.

José Martín Risso Patrón — Mart. Público Angelina Teresa Castro — Secretaria Importe: \$ 293.— 🕴 e) 10 al 12/6/64

Nº. 17405 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UNA HELADERA MARCA "NOVEL"

BASE: \$ 38.636,— m|n. El día 23 de Junio de 1964, a hs. 18,45 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re_ mataré con la base de \$ 38.636,- m|n. una Heladera marca "Novel", familiar, de 111/2 ries Nº 195434, en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 4ª Nominación. Juicio: "Saicha, José Domingo vs. Bravo, Ma_ ría Angélica y Barco, Elio Ambrosio". Ejecución Prendaria. Expte.: Nº 29.289 63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tri_ buno.

Importe \$ 295,—

e) 9 al 11-6-64

Nº 17404 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UNA HELADERA FAMILIAR MARCA "LAHOZ"

BASE: \$ 29.250 - m|n.

El día 23 de Junio de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio calle Caseros 185; ciudad remataré con la base de \$ 29.2: — m|n. una Heladera familiar marca "Laho de 8½ pies Nº 5367 con equipo Nº 4367 e poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C. 1º Nominación. Juicio: "Saicha. José Domingo vs. Salazar de Toso Mercedes Trinidad y Toso, Juan Carlos". Ejecución Prendaria: Expte. Nº 45.299|63. Seña 30%. Comisión de ley a car go del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 295,-

e) 9 al 11-6-64

Nº 17408. — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UNA HELADERA MARCA "HOTPOINT"

BASE: \$ 47.540.— m|n. El día 23 de Junio de 1964 a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 47.540.— m|n. una Heladera marca "Hotpoint" de 11 pies N° 5003, con equipo blindado N° 6398, en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Odena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. C. 1º Nominación. Juicio: "Saicha, José Domingo vs. Vera María G. de y Vera Cardozo Zenón. Ejec. Prendario. 'Expte: N° 45.300|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tilbuno.

Importe \$ 295,-

e) 9 al 11-6-64

Nº 19402 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UN JUEGO DE LIVING; UN JUEGO DE JARDIN DE HIERRO; UN ESCRITORIO DE MADERA. SIN BASE

El día 11 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base y en forma individual los siguientes bienes: Un juego de living, compuesto de 3 sillones en caña "coligua" con almohadones floreados y una mesa; Un juego de jardín de hierro compuesto de un sofá; 2 sillones y una mesa rectangular con base de granito co'or rosa, con almohadones y Un escritorio de madera de 7 cajones color gris en poder del depositario judicial designado Sr. César Pipi_ no; puede verse en Caseros Nº 650, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 1º Nominación Juicio: "Moschetti' S.A. vs. Díaz, M.A.F.C. de". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 46.378 64. Seña 30% Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Bo letín Oficial y El Tribuno. e) 9 al 11-6-64 Importe \$ 295,—

Nº 17401 POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UNA BATIDORA MARCA "KEMWOOD" BASE: \$ 9.831,— m|n.

El día 23 de Junio de 1964, a hs. 18,— en mi escritorio calle Caseros 1856, remataré con la base de \$ 9.831,— m|n. una batidora marca Kenwood Mod. A.C. Nº 27090, en poder de la parte actora, calle Florida 56, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 18 Instancia en lo C. C. 28 Nomina. ción Juicio: "Saicha José Domingo vs. Raúl Nicolás Caballero". Éjec. Prendaria. Expte: Nº 32.566|63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe \$ 295,e) 9 al 11--6-64

Nº 17398 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

INMUEBLE. BASE \$ 122.000 m/n.

'Al día 1º de Julio de 1964 a hs. 17 en el escritorio de calle Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 122.000 m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Alvarado esquina Pje. sin nombre, individualizado el terreno como lote Nº 17, según plano de subdivisión archivado con el Nº 1646, con extensión de 10 metros 28 centimetros en su frente al Este, 10 metros en el contrafrente 6 lado oeste y 20 metros de fondo en sus lados norte y sud, y limita: Norte lote 16; al Sud, calle General Alvarado, Este, Pje. sin nombré y Oeste, con Welindo Toledo. Título folio 377, asiento 4, libro 154 R.I. Capital, Nomenclatura Catastral, Par. tida Nº 24709. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta Ordena el Señor Juez de Primera Inst. Segunda Nom., en lo Civ. y Com. "SERRALTA, Salvador vs. Clemira Lucardi de Gaudelli, Inhibición General, expte. Nº 34.516 64. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial Foro Sal teño y cinco publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 810 e) 9 al 30-6-64

Nº 17397. - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENO. BASE \$ 68.000,- min.

El día 2 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 68.000,- m|n. (Se_ senta y ocho mil pesos m|n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal terreno ubicado sobre la calle España, entre las de Maipú y República de Siria, de esta ciudad, en la manzana comprendida dentro de las calles Caseros, España, Maipú y Repúlica de Siria, individualizado como lote Nº 30, con extensión de 9,40 metros de frente por 33 me_ tros de fondo y limita: Norte, calle España; Sud, lote 34 de los vendedores; Este, lote 31 y al Oeste, el lote 29 ambos de los vendedores. Título folio 382 asiento 387 libro. V. I.I. de títulos Capital. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 4653. Secc. G. manzana 120. parcela 38 Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 18 Inst. 50 Nom. en lo C. yC. en juicio: SEGOVIA, Elena ó María Elena Segovia —Sucesión Vacante.— Expte. Nº 9475|63. Comisión a cargo del com prador, Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 810,e) 9 al 30-6-64

Nº 17396. -

Por: JUAN ANTONIO MARTEARENA JUDICIAL - SIN BASE

El día 11 de Junio de 1964 a horas 16, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 428 de esta ciudad, remafaré, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, una prensa hidráulica marca "DE ANGELIS", color rojo y dos estanterías metálicas de tres metros de largo por 2 metros diez centímetros de alto aproximadamente c/15 compartimentos clu.

ORDENA: El Sr. Juez del Tribunal del Traba jo Nº 2 len el juicio ordinário: Diferencia de Sa larios, indemnización por falta de preaviso etc "Linares Máximo vs. Talleres Mormina S.R.L." Expte. Nº 832|63. EDICTOS: Por 3 días Boletín Oficial, 2 en el Economista y un día en El Intransigente.En el acto del remate el com prador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del com prador. Informes: en Alberdi 428 de 9, a 12 y de 16 a 20 horas.

Importe \$ 295,---

e) 9 al 11-6-64

Nº 17393 -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

FINCA "OSMA" 6 "SAN JOSE DE OSMA" BASE \$ 3.420.000,--

El día 22 de Julio pxmo a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 3.420.000,— m|n., la finca de_ nominada "Osma" 6 "San José de Osma". ubi cada en el departamento de La Viña de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos costumbres, servidumbres y demás derechos, según TITU... LO registrado al folio 97 asiento 1 del libro 3 de R.I. La Viña, con superficie de 7.757 Hec. táreas, 4.494 metros cuadrados y limita al Nor te, con el arrovo de Osma y el Camino Nacio nal que conduce del Pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; Al Este con la finca Retiro de don Guilermo Villa; Al Sudoeste con las fincas Hoyada y Alto del Cardón de don Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de don Félix Usandivaras. Catastro N/ 426. Valor fiscal \$ 3.420.000,- m|n. En el acto del remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Salarios etc. JOSE LU-CAS ONTIVEROS vs. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, expte. Nº 2420|58". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900,-e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17391 - POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL - CAMION - SIN BASE

El día 12 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecución Prendaria "CONOR S. A. C. I. F. J. A. vs. ORCE, Carios Marcela" Expte Nº 9.830[63. Remataré sin base un camión marca "REO" modelo 1964, motor Nº 108—A-16638, el que puede ser revisado en el escritorio del suser to Martilero. SENA: 30 por ciento y co_ misión de arancel en el acto del remate. SAL-DO: a la aprobación Judicial. Edictos 3 días cu Boetin Oficial y El Intransigente. Salta, 5 de Junio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público. e) 9 al 11-6-64

IMPORTE: \$ 405.—

Nº 17390 — POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU JUDICIAL - MOTONETA - FRANKE BISSO

El día 26 de junio de 1964 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655 ciudad por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Exhorto "CONOR" S. A. vs. Pedro Marcelo Ponce y otro. Expte. Nº 34.621|64. Rematare una motoneta marca "FRANKE BISSO" motor 2 tiempos, 3 velocidades con base de VEINTE MIL NOVECIENTOS CIN. CUENTA PESOS (\$ 20.950 m|n.) importe del 50 por ciento de la deuda prendaria que actualmente mantienen los ejecutados. Para revisarla en el domicilio de la firma CONOR sito en 25 de Mayo 230 ciudad. Seña: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de aran_

cel en el acto de remate. SALDO, a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Bo etín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El In transigente. Salta, 5 de junio de 1964. CAR-LOS GONZALEZ RIGAU -- Martillero Pú

IMPORTA: \$ 295,—

e) 9 al 11-6-64

Nº 17386 - Por: Ricardo Gudiño JUDICIAL: 1 Lote de Vacas Holando -Argentino - Base: \$ 370.000.- 15 minutos después: SIN BASE

El día Viernes 24 de Junio de 1964

A Horas 17 - Er. Pellegrini 237 - SALTA REMATARE; CON BASE de \$ 370.000 .--(Trescientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional) y 15 minutos después si no hubiere postor SIN BASE: 1 Lote de vacas HOLAN_ DO-ARGENTINO, de propiedad del Sr. Matías Guillermo Saravia y que se encuentran en la Finca "El Ballenal", Dpto. de Rosario de Lerma de esta Pcia, de Salta, en poder del Sr. Martín Saravia Cornejo (Depositario Judicial), donde pueden ser revisadas por los interesados.— El citado lote está compuesto de 19 vacas de 4 a 5 años, 8 tamberas de 2 a 3 años y 8 terneros de 8 meses, todos de raza HOLANDO-ARGENTINO. Ordena el Sr. Juez de 1ra: Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: Ci Saravia Matías Guillermo — Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 46.306,64. Seña de práctica.— Co misión de L'ey a cargo del comprador.- Edictos por el término de 4 días en los diarios. Boletín Oficial y El Tribuno.

Ricardo Gudiño — Martillero Público Importe: \$ 295.e) 8 al 11|6|64

Nº 17385 - Por: Ricardo Gudiño JUDICIAL: Inmueble ubicado en el Dpto. San Martín, Pcia. de Salta - Base : \$ 280.000 -El día 24 de Julio de 1964.— A Horas 17.-

En Pelegrini Nº 237 — SALTA. REMATARE: CON LA BASE de \$ 280.000.-(Doscientos Ochenta Mil Pesos Moneda Na_ cional), importe de las 2|3 partes de la valuación fiscal el Inniueble de propiedad del Sr. Vicente Zuppone, que está ubicado en el Departamento de San Martín de esta Pcia. de Salta, con todo lo plantado, cercado, edifi cado y adherido al suelo, estando compuesto de 6 Lotes, que forman parte de la Colonización de Tres Pozos. -Inscripto a Folio 381-Asiento 1 del Libro 25 del R.I. Dpto. de San Martín, Pcia. de Salta, Catastro Nº 7606.-VALOR FISUAL: \$ 420.000 .- Linderos, me_ didas, superficies y otros datos, los que dan sus títulos nombrados precedentemente. Ordena el Sr. Juez de 1ra, Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone, Vicente — Embargo Preventivo— Expte. Nº 33.920|63. Seña el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 días 'en El Economista y 10 días en El Tribuno.-Por este mismo edicto se notifica a la firma "TRES POZOS" S.R.L. —que figura como em_ bargante en el informe de 1s. 20.- Los lotes que forman parte del inmueble y que se encuentran ubicados en la Finca "TRES PO-ZOS", están designados por los Nº 76— 89— 102— 103— 115— y 116—

Ricardo Gudiño — Martillero Público Importe: \$ 900.— e) 8|6 al 21|7|6 e) 8|6 al 21|7|64

Nº 17384 — Por: Ricardo Gudiño JUDICIAL: Granja Denominada: "Coop. de Granjeros — Ex Cabaña San Ramón' BASE: \$ 500.000,--

El día 3 de Julio de 1964, A Horas 17. En Pellegrini 237 — SALTA.

REMATARE: CON BASE DE \$ 500.000.-(Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional) co_ rrespondiente a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Saita, la Granja De-nominada "SAN RAMON" con todo lo edifi cado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho inmueble está ubicado en el Partido do Velarde, Dpto. de esta Capital y le corresponde a Doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por Título registrado a Folio 161 — Asiento 8 del Libro 91 R.I. de la Capital Catastro Nº 2.244 -Valor Fiscal: \$ 810.000 Superficie, límites y otros datos las que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20 0|0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: 'C! Spa_ venta de Coraita, Ramona Bernardina - Ejecución de Sentencia - Lixpte. Nº 42 805|62.-Edictos por el término de 15 dias en los dia_ rios Boletín Oficial y El Tribuno.- Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección Gral, de Inmuebles que corre agregado a fs. 16|17 de autos, Sres.: Nathan Mendelverg - Banco de la Nación Argentina a fin de qu comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley, si así lo quisieren.

Ricardo Gudiño - Martillero Público Importe: \$ 810.e) 8 al 29|6|64

Nº 17383 - Por: JUAN ANTIONIO CORNEJO JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 350.000.-

El día 3 de Julio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 350.000.- m|nacional el inmueble ubicado en calle Miguel S. Ortíz Nº 780 de esta Ciudad '(desocupado), según títulos registrados a fo lio 312, Asiento 7, Libro 40 del R.I. de la Capital, mide 10 mts. de frente, por 38 metros de fondo cercado con mampostería construcción de ladrillos consta de gran salón, 3 ha_ bitaciones etc.- Seña 30 0|0, saldo aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en autos caratulados Torcivia Sebastián vs. Alaníz, Juan Manuel é Isa bal Medina de - Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 46.552|64. Edictos: 15 días en Boletín Oficial.— 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley cargo comprador.

Importe: \$ 810.e) 8 al 29:6|64

Nº 17382 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Heladera Familiar Marca SIAM El 24 de Junio de 1964, a hs. 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 34.160.— m|n., una heladera familiar marca SIAM, mod. 100, nueva, gab. Nº 10172, equipo blindado Nº 920594, la que puede revisarse en Zuvira 100, Ciudad. En caso de no haber postores en el mismo acto luego de transcu_ rridos quince minutos de la hora fijada como tolerancia, realizare un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE.

En el acto 30 00 seña a cuenta precio. Co misión cargo comprador. Edictos 3 días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: Lerma S.R.L vs Bravo, Amelia B. de -Ejec. Prendaria.

Importe: \$ 280.e) 8 al 10|6|64

Nº 19381 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Máquina Higienizadora p|5.000 lts. Leche.

El 24 de Junio de 1964, a hs. 18, en Sar_ miento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una maquina "Higienizadora", para cinco mil litros de leche, nueva, color plata (galvanizada), motor Nº 1.217.667 Tipo 3 F. M. 66|6 marca Westfalia Separator, la cual se en_ cuentra en poder del Sr. Jesús Pascual en caracter de depositario judicial, con domicilio en calle Lerma Nº 160 de 'esta ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.

En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio. — Comis a cargo comprador. Edictos 3 días n a cargo comprador. Edictos 3 días en E)ficial y El Intransigente. Ordena Sr Juez | 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio El d ión S.A. vs. Carmelo Russo Oicne—Eject o.

e) S al 1016164

Nº 17380 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Heladera Marca SIAM

El 24 de junio de 1964, a hs. 17, en Sar_ miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 55.106.- mn. una Heladera marca SIAM Mod. A-860 K a kerosene, gabinete Nº 25971 equipo Nº 5077932, la que se encuentra en poder del Sr. Salim Ríos en carácter de deposi tario judicial, con domicilio en El Quebrachal 3º Sec. del Dpto. de Anta, donde puede ser revisada por los interesados. En caso de nohaber postores por la base fijada, luego de transcurrido 15 minutos de los señalados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE. En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de precio.-Comisión cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente con 10 días de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena ei Sr. Juez de 1ra. Inst. en 10 C. y C. 4a. Nom. en juicio: Lerma, S.R.L vs. San dez, Segundo Pedro —Ejecución Prendaria. Importe: \$ 295 .-e) 8 al 10/6/64

Nº 17379 - Por: MODESTO S. ARIAS JUDICIAL: Inmueble con Casa en Esta CIUDAD - BASE: \$ 1.000.000.-

El día 30 de Junio de 1964 a horas 18, en mi Oficina de calle: Zuviría 481, ciudad — Sata, REMATARE con la BASE de 1.000.000.- m|n. (Un Millon Cien Mil Pesos Moneda Nacional El Inmueble ubicado en esta ciudad, calle: Pasaje Calchagui Nº 98, Con todo lo edificado cercado plantado y adherido al suelo. Catastro Nº 24.709. Designado como lote Nº 17, según Título registrado a Folio 377, asiento 4 del Libro 154 R.I. de la Capital Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. C. 1º Nomi_ nación en los autos: Elías, Emilio Ramón An_ tonio vs. Caliva Santos Pablo y Lucardi de Gaudelli Clemira - Ejecutivo Expte. Nº 46.067 64, en el acto de la subasta el 30 00, saldo al aprobarse la subasta. Arancel Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días. En los diarios "Boletín Oficial" doce días en el Diario "Economista" y tres días en el diario "El Intransigente".

Modesto S. Arias - Zuviria 481 Martillero Público y Judicial Importe: \$ 810 .-e) 8 al 29|6|64

N: 17376 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL - BALANZA - SIN BASE

El día 10 de junio de 1964 a horas 1715, en Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré una balanza marca "Norteña" para 15 kgrs. en buen estado de uso y conservación SIN BA-SE, la que puede ser revisada en mi escritorio Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nomina ción en autos Ejecutivo Pérez, Alfredo vs. Calvo, Juan C. y Martinez, Braulio. Expte. Nº 44.922 63. Edictos tres días en Boletin Oficial y El Intransigente. Seña: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial.

SALTA, Junio 4 de 1964. Carlos L. González Rigau — Mart. Público Importe: \$ 295.-e) 8 al 10|6|64

Nº 17.375 - POR: ÆFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — DERECHOS Y AC CIONES SOBRE UNA FINCA DENOMINADA "AGUA SUCIA" o "SAN NORBERTO" UBICADA EN EL PARTIDO DE SAN SI MON, ANTA PROVINCIA DE SALTA SIN BASE

El día 16 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escrittorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y aciones que

le corresponden a la Sra. Mercedes Lacroix de Cornejo (como condómina). sobre una finca denominada "Agua Sucia" o "San Norber to", ubicada en el Partido de San Simón, dupartamento de Anta, Provincia de Salta, com puesta por las fracciones llamadas "Espinillo" y San Luis, según título registrado a folio 67, asiento 10 del Libro 3 de R. I. de Anta. La finca ha sufrido como modificación la venta de una fracción de acuerdo al plano 193 o sea la fracción "A". Catastro Nº 500. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 2º Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Mercedes Lacroix de Correjo". Ejecuti vo. Expte.: Nº 32.935|63. Señ: 30 por ciento. Comisión de ley a cargo ω l comprador. Edictos por 6 días Boletín Oficial y El Tri-

Importe: \$ 405.-

e) 5-12-6-64.

Nº 17372 - POR; GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL SIN BASE.

En Juicio Ejecutivo: Ingenio y Refinería San Martin del Tabacal S. A. vs. Farach Ernesto - Expte. Nº 29997 63 Juzgado Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, el día 25 de Junio de 1964, a horas 17,30 en calle Caseros 374 Salta, remataré SIN BASE los siguientes bienes muebles que se hallan en el domicilio del ejecutado y depositario Ju dicial Calle Deán Funes Nº 500 ciudad de Salta: Dos aparadores de maderas tallada tipo francés, uno con cuatro cajones y cuatro puertas y el restante de tres cajones y dos puertas ambos de dos cuerpos, en buen es_ tado de uso. Seña 30 por ciento saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos tres días en El Boletin Oficial y Diario "El Intransigente". Importe: \$ 295.e) 5 al 19-6-64.,

Nº 17369 -- POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 30 de junio de 1964 a horas 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.000 m|nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en el pueb.o de Rosario de Lerma, departamen to del mismo nombre, provincia de Saita, con frente al camino provincial de R. de Lerma a Salta, esq. calle pública, individualizado como lote Nº 7 de la manzana 11. sección A. en el p ano archivado bajo Nº 65 y con extensión y límites que constan registrados en su títu:o folio 487 asiento 1. libro 9: de R. de I. R. de L'erma. Nomenclatura Catastral - Partida Nº 1026. Seña en el acto 30 por ciento a quenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de la. Inst. 3a. Nont. en lo C. y C. en juicio: FEDERIK, Enrique vs. TARITO-TOLAY, Tiburcio - Ejecutivo - Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 900.-e) 5-6 al 20-7-64.

Nº 17867 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - CHASSIS DE "G. M. C." -SIN BASE

El día 10 de junio próximo a las 17 ho ras, en mi escritorio: Pueyrredon Nº 192-Ciudad, Rematare, SIN BASE, Un chassis de camión "G. M. C." c|4 ruedas, sin cubiertas ni camaras, c¦cabina, sin motor, ni caja, el que s'e encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Clemencia Elvira Bejarano de Castro, en Chacabuco 258- Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nomi nación C. y C., en juicio: "Ejecutivo -JUAN CINCOTTA S. A. C. I. VS. RICAR-DO CASTRO Y CARLOS PEREZ MONTAL VENTTI, Expte. Nº 9321163". Comisión elconiprador. Edictos por 3 días en Boletín Ofi cial y El Intransigente.

IMPORTE: \$ 295.e) 5 al 19-6-64 Nº 17366 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CIU-DAD - BASE \$ 81,333.32

El día 24 de junio próximo a las 17 ho ras, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192.-Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 81.833,32 m|n., el inmueble ubicado en cale 25 de Mayo Nº 266 de esta Ciudad, con medidas, lin deros y superficie, que le acuerda su TITU-LO registrado a folio 128 asiento 7 del libro 112 de R. I. Capital. Catastro 3024 - Valor fiscal \$ 122.000.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EMILIO ALBERTO RATEL VS. LEONELA B. DE PACHECO, Expediente Nº 5385|60". Comisión c|compra_ dor. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigent'e.

Importe: \$ 810.e) 5 al 26-6-64.

Nº 17365 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - MAQUINAS EMPASTADORA Y SOBADORA - SIN BASE

El día 12 de junio próximo a las 17 ho ras, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192-Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina empastadora marca "SIAM", serie Nº 354, ca pacidad 70 kilos; 1 maquina sobadora mar ca "SIAM", serie 301 de 0.60 cms. de ancho, ambas en buen estado de uso y conservación, la que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Carim Abdala, en Coronel Suá rez Nº 256 - Ciudad, donde pueden revisar s'e. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. — JOSE Y LUIS GUIDA S. R. L. VS. E. M. P. A. SOC. EN COM., Expte. Nº 10.335 63". Co misión e comprador. Edictos por 5 días en Boletin Oficial y El Intransigente.

IMPORTE: \$ 295. e) 5 al 11-6-64

Nº 17364 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CALCULAR — BASE \$ 85.400

El día 11 de junio próximo a las 17 ho ras, en mi escritorio: Pueyrredon Nº 192 -Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 85.400. m|n., los siguientes bienes: 1 máquina de es_ cribir marca "Olivetti", modelo lexicon 80 de 260 espacios, de 270 cms. de carro. tabula dora, tipo de escritura elite, matrícula No 96232676; 1 máquina de calcular eléctrica, marca "Olivetti", modelo Divisuma 14, N^0 85.776; 1 máquina de escribir marca "Oliv tti", modelo lexicon 60/35 de 125 espacios No 168.416; 1 maquina de escribir marca "Oli_ vetti", modelo lexicon 80|35, tabulador tipo de escritura pica Nº 190.358 y 1 máquina impre sora manual, marca "Olivetti", modelo summa 15 Nº 57.929, todas en buen estado y que se encuentran en poder de la firma demanda. da en Avda. Belgrano Nº 962 — Ciudad, don de pueden revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C.. en juicio: "Ejecución Prendaria — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS. ALTOS HOR-NOS GUEMES S. A., Expte. Nº 10.020|63". Comisión e|comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. IMPORTE: § 295.-e) 5 al 11-6-64

Nº 17354 - JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Valioso Inmueble Ubicado en la calle COR DOBA entre CASEROS Y ALVARADO en esta ciudad.---

— BASE \$ 218.371 % El día jueves 25 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Bue_ nos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 218.371 m|n. el Inmue_

ble ubicado en esta ciudad, en la calle Cór...

doba Nº 71 (entre Caseros y Alvarado) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio asiento 398 del libro 18 de Títulos Ge... nerales y cuyo Catastro es Nº 5.502, Sección D. Manzana 3, Parcela 16. ORDENA EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUN-DA NOMINACION EN LO CIVIL y COMER_ CIAL, en los autos: "GUILLENTEGUR MA_ RIA TERESA RAUCH DE vs. GERMAN VIC-TOR VELAZQUEZ" -Ejecutivo- Exrte. Nº 33.778|63. En el Acto de la Subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarlos Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNE_ JO, Martillero Público.

Importe \$ 810,-

e) 3 al 24-6-64

Nº 17:350 - POR: EFRAIN RACIOPPI -REMATE JUDICIAL

UNA CASA Y UN TERRENO UBICADOS EN EL PUEBLO DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA. - BASES: 84.000,- mln. y \$ 21.000 - mln. respectivamente.

El día 15 de Julio de 1964 rematare a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856. con la base de \$ 84.000,— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una Casa ubi_ cada en el Pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, prov. de Salta de prop. del Sr. José Antonio García, ubicada en la calle General Güemes esq. Rivadavia (frente a la Plaza Principal), mayor extensión, según título registrado a folio 466. Libro 2 de Regis tro de I. de Cerrillos, asiento 8; Catastro Nº 145. Acto seguido remataré con la base de \$ 21.000, mln. un terreno baldíos adyacente a la casa ditada anteriormente con frente 'a la misma calle del mismo propietario según título registrado a folio 465 asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Cerrillos; Catastro Nº 537. Or_ dena Sr. Juez de 2ª Nominación. Juicio: Oro, Daniel Anselmo vs. José Antonio García, Exhorto. Expte: Nº 35.124|64. Seña 30%. Co_ misión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tri buno.

Importe \$ 900,-

e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17336 -- POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN

LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA Nº 357 BASE: \$ 70.000 m|n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m\$n. 70.000 o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria Nº 375, entre las de G. Güemes y San_ tiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, se_ gún título registrado a folio 326; asiento 3 del Libro 104 de R.I. de Capital; Catastro Nº 15027, Sección G. Manzana 92; parcela 5. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. C. 2º Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zarata de vs. Sued, Nazmi. "Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 33.294/63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno

Importe \$ 810 -

e) 2 al 23-6-64

Nº 17335_17337 - Por: EFRAÍN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA BASE: \$ 7.626,66 m|n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856 ciudad, remataré con la base de \$ 7.626.66 m|n., o sean las 2|3 par_ tes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Partido de Mojarras, departamen_ to de Rosario de la Frontera que le corres_ ponde al señor José Ignacio Obando por tí... tulo registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R.I. de Rosario de la Frontera; Catas_ tro Nº 107. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C. 54 Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". -Embargo Preventivo. Expte.: Nº 3365|58. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 405.--

e) 2-6 al 15-7-64.

Nº 17334 - POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto de Orán Prov. de Salta BASE: \$ 313.333,32 m|n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m|n o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registra do a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Orân; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan'. Prep. Via Ejecutiva. Expte.: Nº 11.739/64. Seña 30 %. Comisión de ley a cargo del comprador. Edic. tos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.

Importe \$ 900.—

e) 26 al 15-7-64

Nº 17326 - POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 25 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad rematarė los siguientes bienes inmuebles ubi_ cados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: Nº 1728 .- Parcela 15. Manzana 57. Sección D de propiedad de Don Vi cente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333.32 mln., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 21.133. Sección D, Man zana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital de propiedad de Dn. Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: Nº 6688.- Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vi cente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 mln., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 6694.- Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicen_ te Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULIO: Folio 194, asientos 4 y 5 del Libro 11 del R. I. Capital: BASE: \$ 132.000 m|n., o sean las 2|3 de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 10.090. -Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Acevedo esq. J. A. Fernandez. Sección C. Manzana 48, a .- Parcela 1. TI TULO: a folio 255; 261 y 267; asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital. Base: \$ 82.000 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación

CATASTRO: Nos. 14.142 y 14.141.- Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TI

TULO: A folios 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67 R. I. Capital. BASES: \$ 14.000 y \$ 6.000, respectivamente o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 7681 .- Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vi_ cente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39 b. Parcela 17. TITULO: Folio 128; asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 3618 .- Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vi cente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212; asientos 3 y 4 de R. I. Capital. BASE: \$ 99.333,32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal. Libro 143.

CATASTRO: Nº 2800. - Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad, Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223; asientos 3 y 4 del Libro 143 de R.I. de Capital. Base: \$ 95.333.32 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963. Pro. piedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57; Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15, asiento 15 del Libro 188 de R. I. Capital. BASES: \$ 92.000 m|n.; \$ 34.666,66 m|n. y \$ 24.000,00 mln., respectivemente o sean las 2|3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. No minación: Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Nazz". Ejecutivo. Expediente: Nº 26.451|63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miral peix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin; y otros y Bernardo para que dentro del término de 9 días se pre senten al juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Arts. 481 Cod. Proc. C. C. IMPORTE: \$ 1.116.-

No 17313 - Por: ARTURO SALVATIERRA

e) 1º al 22-6-64

JUDICIAL

FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana BASE \$ 1.490.000 m[n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 1.490.000 mm. (Un millon cuatrocientos noventa mil pesos min.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral-Partida No 421.- Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1º 3º en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermirio Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 4548 62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Importe \$ 600 .-e)1-6 al 14-7-64

Nº 17.309 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Una Casa Ubicada en Esta Ciudad Calle Ameghino 1199 Base: \$ 4.000.- mln.

El día 19 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 4.000.— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Ameghino 1199, de propiedad del señor Gabriel Marañón, sitítulo registrado a folio 15, asiento 1 del Libro 217 de R. I. Capital. designado como lote i, de la manzana 43; parcela 33 a.; Sección H; Catastro Nº 37107. Ordena señor Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 58 Nominación.— Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón, Gabriel".— Ejecutivo. Expte. Nº 10.894 64.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Foro Salteño y por 3 días en El Tribuno.— Seña: 30 o o .— Comi sión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI ` Importe: \$ 540.-e) 29-5 al 19-6-64.

Nº 17.307 - POR: ANDRES ILVENTO -Matrícula 1097 — Año 1931 Judicial — Terreno en Esta Ciudad Base: \$ 2.000-- min.

El de 19 de Junio de 1964, Remataré a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta (Altos), España 625, por disposición del señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Abdo, Reynal do, lo siguiente.— Un terreno ubicado calle San Luis entre las de Olavarría y Páez,-Catastro Nº 17318, Sección L. Manzana 35, parcela 34, ciudad.— Base de venta las 2|3 partes de su tasación fiscal, o sean Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.--), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 olo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Publicaciones 15 días "Boletín Oficial" "El Intransigente" y "El E conomista" 15, 5 y 10 días, respectivamente. Por informes Banco Provincial de Salta o al suscrito martillero.— Andrés Ilvento, Mendo za 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público. Importe: \$ 540.e) 29-5 al 19-6-54.

Nº 17.306 — POR: ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad REMATE JUDICIAL

Subastará por orden del señor Juez Federal, Secretaria del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Indus_ trial de la República Argentina vs. Azizi Vittar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Ru ral, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el Departamento Anta, 29 Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a. 60 m2., forma parte del catastro Nº 407, escritura Nº 106 del 24|9|945 413, 8113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con super ficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacan, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de ado be y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador. - Base de venta Cien to Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080 100 Moneda Nacional (m\$n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor pos tor, seña 20 o o en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.- El remate se realizara sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Bo letín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaria

del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad. ANDRES ILVENTO - Martillero Público,

Importe: \$ 600.e) 29-5 al 13-7-64.

Nº 17.304 - Por: MARTIN LEGUIZAMON-Judicial — Acciones y Derechos Equivalentes a la Mitad Indivisa del Inmueble Josó E.

Uriburu Nº 355 - Base \$ 21.000-El 9 de Junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en juicio Ordinario Divorcio y Separación de Bienes, Lidia Aguirre de Rea les vs. Gerardo Reales, remataré con la Base de Veintiún Mil Pesos las acciones y derechos equivalentes a la mitad indivisa, bien ganan cial de doña Lidia Aguirre de Reales, del in mueble ubicado en esta ciudad José E. Uriburu Nº 855, título registrado 1 folio 59, a siento 1 del Libro 271 R. I. apital.— Partida catastral Nº 20466.— En el acto del re mate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON Importe: \$ 270,-e) 29-5 al 9-6-64.

Nº 17303 - Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca Punta del Agua - Base \$ 70.000 --

El 14 de julio p. a las 17 horas en mi es critorio Alberdi Nº 323 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente Nº 24.583|62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BA_ SE de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con limites y demás da_ tos en su título al folio 28 asiento Nº 35 Libro D. títulos La Viña. Catastro Nº 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.e) 29 5 al 13 7 64

Nº 17301 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Tres Inmuebles en esta Ciudad El día 22 de junio de 1964 a horas 17,80 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 8ra. Nominación, en autos Ejecutivo FERCARPER S.R.L. vs. ELETTI, Maria Vic.

toria Portocala de" Expte. Nº 25.80862. Rema-

taré tres inmuebles ubicados en esta cludad:

1º inmueble con frente a la Avda. Irigoyen entre las de Alvarado y Urquiza designado como lote Nº 2 del plano 2890, que le corres ponde a la demandada por título inscripto a folio 209, asiento 1 del libro 237 de R.I. Capital, Catastro 11.271; BASE: Cincuenta y Cua tro Mil Pesos (\$ 54.000.- mln.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal.

2º inmueble con la misma ubicación del anterior figurando como lote 4 del plano 2890, folio 215 asiento 1 del libro 287 R.L. Capital, catastro 11.272; BASE: Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 46.666.66 m|n.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal.

inmueble ubicado en calle Santa Fé esq. San Juan, lote 8c del plano 2,899, título re_ gistrado a folio 221 asiento 1 del libro R.I. Capital, catastro 14.896. BASE: Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 61.333.32 m|n.). Seña: 80% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Carlos L. González Rigau - Martillero Públ. e) 29|5 al 19|6|64 Importe: \$ 540 .--

Nº 17300 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,80 en

mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Elecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Ci_ priano Hidalgo. Expte. Nº 44.202 63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Oran, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de tres cientos ochenta y cinco mts, de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seis cientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectareas, diez areas, que le co rresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Oran. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000 .- m|n.) importe de la deuda hipotecaria. Seña: 80 0|0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intran sigente.

SALTA, Junio 26 de 1964. Carlos L. González Rigau — Martilloro Públ. e) 29|5 al 18|7|64 Importe: \$ 600 .--

Nº 17291 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa BASE \$ 65.000 -- m n.

El dia 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000.- m|n. (Se eenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0|0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Oran, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle sin. con extensión de 20 metros de frente por 80 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al ceste, con el lote y parte del lote 2.- Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral. Partida Nº 3686. Seña en el acto 30 00 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio -Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quiebra. Expte. Nº 20371|58. Comisión a cargo del comprador. -Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

Importe: \$ 600 .e) 26|5 al 10|7|64

Nº 17285 POR RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA 2.607 Hectáreas BASE: \$ 1.400.00,— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JÚLIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini Nº 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millon Cuatrocientos mil pesos M $|N_i\rangle$, las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubica da en el partido de Balbuena 28 Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 387, asiento 390 del libro "F" de Títulos de Anta, Catastro Nº 585 y Valor Fiscal: \$ 550.000 (QUINEENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientas siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D.I. bajo Nº 150 T del Dpto. de Anta — Limites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y

Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.
Ordena el señor Juez de 1º Instancia 2º
Nominación, en lo Civil y Comercial en jui-

Sarmiento --cio contra Pablo Viterman, Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. Nº 34.444/64 y 31093/62. Seña 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el in_ forme de fs. 11|12, de la D.G.I. que corre agregado en autos ,señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina C.I.M.A.C. S.R.L.

Importe \$ 600, e) 26|5 al 8|7|64

Nº 17277 - Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme De_ partamento de Chicoana - Casa Habitación -Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— m/n.

El dia 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer tér_ mino a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN O FERNANDO GARCIA CERDAN O sea la suma de \$ 142.500.- m|n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro Nº 26 con una superficie de 4 Hectareas, a lambrados; Catastro Nº 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro Nº 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuen_ tran registrados a los folios 160|166|243|249|255, asientos: 4|4|1|1|1 del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Ins tancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: Nº 45.406|63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quisiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economis ta" y por 5 días en "El Intransigente".— En el Acto de la subasta el 30 00 del precio como seña y a cuenta del mismo.- Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo - Martillero Públ. Importe: \$ 600 .-e) 22|5 al 7|7|64

Nº 17264 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL -INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 102.000

El día 16 de Junio pmo. a las 17.- hs., en mi escritorio; Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré con BASE DE CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta ciudad, designado como lote Nº 5 en el plano Nº 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuer da su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R. I. Capital. Catastro Nº 6191. Valor fiscal \$ 102.000 m|n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C y C., en juicio: Ejecución de Sentencia — ADOLFO ARIAS LINARES vs. ARTEMISA PORTOCALA DE SANCHEZ, expte. Nº 38.213 |58". — Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540 .-e) 21|5 al 12|6|64

Nº 17.252 - Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU —Judicial —Inmueble en Río del Valle El día 7 de Julio de 1964, a horas 17.30

en mi escritorio de remates sito en calle San tiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en 10 C. y C. de 34 Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortu nato López". Expte Nº 25.255 y 25.351 62.-Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.- m|n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio' 341, asiento 1 del Li bro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565.— Seña: 30 o|o y comisión de arancel en el acto del remate. - Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Ofi cial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público e) 21|5 al 6|7|64. Importe: \$ 600 .--

Nº 17238 - POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE PARTAMENTO DE CHICOANA — BASE 100.000. m|n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de ramtes Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m|n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abra ham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cnt. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscipción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con to do lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravamenes y demás datos que registre el título re ferido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por cien to del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la cau sa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nomina ción en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — Expte. Nº 9464|1963.— Comi-EJECUTIVO" sión c|comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de ci tación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmue bles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASA-LE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130.

IMPORTE: \$ 600.—

e) 20|5 al 3|7|64

Nº 17237 - POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CAPITAL - BASE \$ 170.000 m/n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de ésta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 170.000 mnacional: el Inmueble ubicado en ésta ciu dad en la Avenida Vélez Sársfield entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192 del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es Nº 30.077.— Ordena el Señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIME RA NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JO VILLAREAL, CLARA AURORA"-SE - Vs. Ejecución Hipotecaria— Expediente Nº 45.878 63.- En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y à cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economis-

ta" y por 3 días en "El Intransigente".-CITASE: al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notifica_ ción, haga valer sus derechos bajo aperci bimiento de tenerse por cancelado el gravámen. - Comisión de Ley a cargo del comprador .- JUSTO C. FIGUEROA COR NEJO, Martillero Público.

e) 20|5 al 11|6|64 IMPORTE: \$ 500.-

Nº 17230 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965 ENTRE NECOCHEA - AMEGHINO -BASE: \$ 900,000.-

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE \$ 900.000 .- correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. Nº 6161, Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesples. Dicho inmueble está construído por una casa habitación situada en calle Zuviría 965 de esta ciudad entre Necochea y Ameghino. La pro piedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES. Hipoteca 19 a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.—, folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2a. a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— m|n. registrada en asiento 11. O-tros Gravamenes: Ver Expte. 10.474 63 fs. 18, del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos Fernandez Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Co misión de arancel a cargo del comprador .-EDICTOS: Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tri buno. ORDENA: el Señor Juez de 1a. Inst. "THE-C'. y C. 5a. Nominación en autos: NANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MES PLES - Ejecutivo', Expte. Nº 10474-63. e) 20--5 al 11-6-64 IMPORTE: \$ 540.—

Nº 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial. — Inmueble — Base \$ 99:000.— m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a: Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Expte: Nº 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, Es_ paña Nº 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000.— m|n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcio nalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provin_ cia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.-

Seña: en el acto el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida Nº 107. Se cita a la acreedora hinote caria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravamenes para la escrituración de la fracción a rema tarse en el caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicacio_ nes en El Intransigente.

Arturo Salvatierra - Martillero Importe: \$ 600 .-

e) 15|5 al 30|6|64

Nº. 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - JUDICIAL

ESPLENDIDA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE CERRILLOS BASE \$ 190.150 mln.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Bue nos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta. REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 % la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decimetros cuadrados designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 dei R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. - Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VI-CENTA vs. ZIMMER BETTY GLADIS SAR-MIENTO DE", Ejecución hipotecaria—, Expte-Nº 28.091|64. Eri el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario 'El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 600.e) 14|5 al 29|6|64

Nº 17098 - POR MANUEL C. MICHEL JUDICIAL INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA

BASE \$ 253.333,33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333.33 m|n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos min.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Doto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 80% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cor nejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días Manuel C. Michel, en El Intransigente. -Martillero Público. e) 7-5 al 22-6-64 Importe \$ 600,-

Nº 17094 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL - 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. Nº 27.881]62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera, Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote Nº 3) 3.234 m2.; Lote Nº 4) 3.227.75 m2.; Lote No 5) 2.994.75 m2.; Lote Nº 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma .-Lote 1) 4.367.52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lo-- 8 y 9) 3.001 m2; Lote 10) 2.297.57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Li-19 R. I. de Rosario de Lerma .- Plano 304, Catastro Nº 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.m[n.— Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Cen tavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m|n.), im porte de las 2|3 partes de su valuación fiscal.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransi-

gente.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 600 .e) 6-5 al 19-6-64.

Nº 17066 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Finca en "BETANIA BASE: \$ 350.000 .--

El día 30 de junio pxmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 —Ciudad. Remataré con BASE de \$ 350,000,- m|n., el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Pro vincia, señalado como lote Nº 1 dei plano Nº 288 de Gral. Güemes y que fué parte integran te de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectareas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al-Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote Nº 2 y al Oeste Prop. de José Lôpez, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Va lor Fiscal \$ 350.000.— m|n. En el acto de re mate el comprador entregará el 30 0|0, del pre cio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pé rez Rabellini vs. José Giménez. Expte. Nº 11020 [64. Comisión e|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. importe: \$ 600.-

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17.036. --

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS - JTIDICITAT, --

2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333,32 m n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rirales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características correspon den a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el Nº 101, según plano que se archiva bajo Nº 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote Nº 100. 2º) Lote de terreno colin dante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R.I. de Oran, parte oeste del lote Nº 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centimetros en el costado este trescientos cuarenta y ocio mts., en el costado oeste cuatrocientos o benta y ocho metros con ochenta centímetro y en el cos tado sud doscientos once metr : con setenta y cuatro centimetros; lo que hace una superficie total de seis hectareas con ocho mil selscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote Nº 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote Nº 118 y el Nº 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1º INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SAN-CHO, CRIPIN vs. GODOY MANUEL SI-MON, Exte. Nº 83035|63. En el acto de la venta 30% de sefia y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martin Legui zamón nº 238. Edicto por 80 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600.e) 30|4 al 16|6|64

llones ciento noventa y dos mil novecientos

dos de la Policía Federal, de estado civil casado

en primeras nupcias con doña Inés Valentina

Leibo de Pekarek, don ANTONIO RAMIREZ,

argentino, soltero, Matrícula individual número

dos millones, s'etecientos noventa y seis mil

novecientos setenta y siete, Distrito Militar

número cuarenta y tres, Región Cuarta, C.ase

mil nevecientos veinticuatro, ambos compa

recientes domiciliados en Rosario de Lerma,

Departamento del mismo nombre, de esta

Provincia de Salta, de tránsito por esta ca-

pital, y don JOSE MIGUEL CVITANIC, casa

do en primeras nubcias con doña María Julia.

Sanmilán, domiciliado en esta ciudad en la

calle Santiago del Estero novecientos cincuen-

ta y dos, todos mayores de edad, hábiles y

de mi conocimiento doy fé, así como de que

dicen: Que han resuelto forma izar por medio

de la presente, una Sociedad de Responsabi_

lidad Limitada, bajo las siguientes condicio-

ARTICULO PRIMERO: Desue el día de la

fecha de esta escritura, queda constituída entra

los comparecientes una Sociedad que girará

bajo el nombre de "Compañía Metal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capi.a. Ocho cientos Veinticinco Mil Pesos", con domicino

y sede en calle sin nombre y sin número de

Nº 16.984 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - Judicial - Inmueble en Chicoana -BASE: \$ 200.000 ---

El día 12 de junio pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Rema taré, con Base de \$ 200.000.- m|n., el inmue ble ubicado en calle El Carmen e|9 de Juliy Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana esta Provincia .- Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c Delfina G. de Ossola; Al Sud c José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c hereda ros de Bernardo Barassi, según Título regis trado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 de libro 16 de Títulos Generales -- Catastro 248 Valor fiscal \$ 16.000. - m|n. - En el acto di remate el comprador entregará el Treinta po! ciento del precio de venta y a cuenta del mis mo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. J-1ez de 1º Instancia 4º Nominación C. y C., en ju! cio: "Ejecutivo - Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. Nº 30.110 63". - Comisión cl comprador -- Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.-

e) 27|4 al 12|6:64.

Nº 16.974 - POR: JOSE ALBERTO CORNE JO - Judicial - Inmueble en Tartagal -Base \$ 112.000.-

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré con Base de \$ 112.000. - m|n., cl inmue ble designado como lote Nº 11 de la Manzana N^{o} 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martin de esta Provincia con me didas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— mn.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta. - Orde na: Sr. Juez de 18 Instancia 34 Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria-Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. Nº 27.915|64". Comisión c comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe: \$600.e) 24-4 al 10-6-64.

CITACIONES A JUICIO

Nº 17422 -- El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de S gunda Nominación, ciu dad de Salta, cita y emplaza por veinte días a doña Estela Judith Van II, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Divorcio y Tenencia de hijo le ha pro movido don Zvonimir Narancic, por Expediente Nº 34.959|64, bajo apercibimiento de desig narle defensor al Oficial. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Mayo de Mil Novecientos Sesenta y Cuatro.

J. Armando Caro Figueroa — Secretario Letr. Importe: \$ 810.— Pe) 10-6 al 8-7-54.

Nº 17356. - EDICTO.

Importe \$ 810.-

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 53 Nominación, Civil y Comercial, cita llama y emp¹aza por 20 días a doña ARGENTINA AGUIRRE DE VILLAGRAN v/o sus herede_ ros para que comparezcan al Juzgado a contestar el juicio que por consignación de alquileres les tiene promovido el actor Conrado Enrique Miller, Expte. 11.186, bajo apercibi_ miento de nombrárseles defensor al Oficial.

Salta, 2 de junio de 1964. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario e) 4-6 al 2-7-64

En la Ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argen tina, a dieciseis d'as del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí MARCO ANTONIO RUIZ MORENO - Escribano Público Titular del Registro Treinta y Nueve, COMPARECEN: don JOSE PEKAREK, aus tríaco, Cédula de Identidad número cinco mi-

Nº 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que com parezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fa llecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oicial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Octubre 14 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. Importe: \$ 540,-e) 12-5 al 10-6-64.

Nº 17.140 - EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura - Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. Nº 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo ap reibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. -Lunes, miérco es y viernes para notificacion s en Secretaría — Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Saman, Juez 19 Instancia C. y C. de 1ª Nominación".

TESTAMENTARIO

e) 12-5 al 10-6-64.

Nº 17055 - TESTAMENTARIO:

Importe: \$ 540.-

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Ins tancia y Segunda Nominación Civil y Comer cial del Distrito Judicial del Centro de la Pro vincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Car los M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituídos Esther Maurín de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390.e) 4-5 al 16-6-64.

POSESION TREINTANAL

Nº 17347. - POSESION TREINTEÑAL:

Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en la posesión treinteñal solicitado por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma; Jimitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Dn. Ge naro y Oyarzú y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figue... roa o a sus herederos y a todos aquellos que so consideren con derechos al precitado inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles en el Juicio Defensor Oficial.

la vecina locatidad de Rosario de Lerno, departamento de igual nombre de la Provincia de Saita, República Argentina, pudiendo tras ladurlo y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del pais o del extranjero. ARTICULO SEGUNDO: El objeto de la Sociedad será el de realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase

de investigaciones de carácter industrial, y a la explotación comercial de los mismos, especialmente las vinculadas a las industrias metalúrgicas y químicas en general, y más espe cialmente a la instalación de plantas industriales para la elaboración y reinación de minerales y metales, así también dedicarse a la explotación en todos sus aspectos, de minas y sus productos de cualesquiera de las tres clases previstas por el Código Minero.

Para el cumplimiento de sus fines, la Socie dad podrá efectuar importaciones, exportaciones, aceptar yo recibir concesiones, repre sentaciones y consignaciones, establecer agencias, sucursales, representantes, u otras plan tas industriales dentro o futra del territorio de la Provincia de Salta y de la República Argentina, asignándoles o no, un capital determinado, odquirir, enaj nar, permutar, y e arrendar toda clase de bienes inmuebles, mue bles, semovientes, concesiones, regalias y exclusividades, constituir, aceptar, transferir y cancelar toda clase de derechos reales, hipo tecas sobre bienes inmucbles y prendas, sobre bienes muebles, toda clase de gravámenes prendarios, ya sean de caracter comercial, especialmente prendas con registro Ley doce mil novecientos setenta y dos, y otras variantes, dar y aceptar toda clase de garantías y cau ciones, adquirir, vender, permutar y cancelar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención, efectuar toda clase de operaciones incluso las de préstamos con o sin garantía hipotecarias o prendaria, con todos los Bancos del país y del extranjero, sean oficiales, particulares o mixtos, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Pro vincial de Salta, Banco de la Provincia de Jujuy, Banco del Noroeste Argentino, como así igualmente con cualquier otra institución o persona jurídica de carácter oficial, mixta o particular y también simplemente con particulares, y realizar cuantos mas actos fueren necesarios para los fines sociales; convenir toda clase de locaciones de obras y de s'er vicios, pudiendo fijar comisiones y partidas por gastos de representación y viáticos y cualquier forma de remuneración; entregar o re cibir en depósito sumas de dinero, mercaderías ó efectos de comercio, excepto depósitos de caracter Bancarios; tomar, comprar, librar, vender, endosar y negociar en cualquier forma, letras de cambio, giros, vales, cheques, paga-

Salta, 30 de abril de 1964. SECRETARIO: Escribano Marcelino Rasello. , e) 3-6 al 1-7-64 Importe \$ 810,-

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

17412 PRIMER TESTIMONIO CRITURA NUMERO: CIENTO VEINTE Y NUEVE. - CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

rés, certificados de depósitos warrants, pape les de comercio y título de crédito en general, expedir cartas de crédito y otorgar garan_ tias derivadas del giro normai de sus nego_ cios sociales; operar con títulos públicos aci Estado, Nacionales, Provinciales, o Municipa les del país o dei extranjero; inscribir, contratar y explotar patentes, marcas o brevets de tipo industrial o comercial, así como con_ venir con terceros cualquier forma de explotación de los mismos, sean de su propiedad o de terceros, determinando cualquier forma de regalia, retribución o participación, soli citar privilegios o concesiones a los Gobiernos: Nacionales, Provinciales, o dei extran_ jero, a los efectos de facilitar, ayudar o pro tejer la realización del objeto social, formar sociedades subsidiarias, celebrar contratos con sociedades anónimas, de responsabilidad limi tada, sociedades mixtas u otras similares, in corporarse a entidades ya creadas, efectuar combinaciones y otra comunidad de intereses con otras sociedades.— Subscribir, comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; ilquidar empresas; auquirir su activo y pasivo o fondos de comercio y enagenarlos; convenir sociedades o negocios en participa ción, afines con el objeto social; formar parte de organizaciones patronales y de cual quier otro orden que tiendan a la defensa del comercio, de la industria y de los intereses afines .- Realizar todas las gestiones judiciales, administrativos y contencioso ad_ ministrativas que fueren necesarias para el interes social, cobrar y percibir por cuenta de la Sociedad o de terceros; transar; hacer novaciones; remisiones quitas de deudas; formular denuncias y entablar querellas cri minaies, comprometer a la Sociedad en arbitros juris o arbitradores, amigables, com ponedores; nombrar uno o más gerentes. fac tores, mandatarios o apoderados generales o especiales y conferirles en cada caso las facultades que considera convenientes a las cua les deberan ajustarse; realizar todos los ac_ tos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Codigo Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio: practicar toda clase de diligencias ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y de sus dependencias y reparticiones públicas en ge neral, iniciando y prosiguiendo hasta su total terminación, trámites administrativos de cualquier naturaleza en cualquier ministerio, secretaria de carácter ministerial y en todas las demás dependencias de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, en todas sus oficinas especialmente ante el Tribunal de faltas, Camara de Conciliación; Instituto Nacional de Previsión Social; Dirección Ge_ neral Impositiva; Dirección General de Rentas; Contadurías Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso todo organismo estatal creado o por crearse, sin limitación a guna, entidades autárticas o autónomas de cual quier naturaleza 'en todo el territorio de la República o de países extranjeros; resolver todos los casos no previstos en este contrato y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado, siem pre que se vinculen con el objeto social; o torgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados que fueren indispensa, bles para el mejor cumplimiento de este contrato.— La enumeración que antecede es simplemente enunciariva, y no significa limi tación alguna para las facultades de los socios administradores.— A su vez todos los actos autorizados, pueden ser realizados den tro del país o del extranjero, y las sociedades o entidades a que se hace referencia, inclu yen las constituídas dentro o friera de la R'epublica.

CUARTO: La Sociedad tendra una duración de de veinticinco años, contando desde la fecha del presente contrato.— Seis meses an tes de vencer cada uno de los cinco períodos de cinco años, en que puede dividirse dicho plazo de veinticinco años, cualquiera de los tres socios, podrán expresar por telegrama

colacionado, su voluntad de separars, de la Sociedad.

QUINTO: Capital Social. - El Capital Socia, queda fijado en la suma de Ocnocientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Macional de Curso Legal, subscripto de la siguiente ma_ nera: los Socios señeres Antonio Raminez y don José Pekarek, aportan la suma de Quinientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nac.o nai, en la proporción de partes iguales e mtegrados así: Aporte de instalaciones, maqui narias, metores y herramientas de acuerdo con el inventario adjunto a al presente escritura, que queda protocolizado en esta co_ mo cabeza de la misma.— Todas las maquinarias y demás elementos, se encuentran instalados en el local social.— El socio don José Miguel Cvitanic aporta la cantidad de Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos Mone da Nacional, en dinero en erectivo.- El capital integrado de Ochocientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. queda gividido en ochocientas veinticinco eno tas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada una, subscriptas por los tres socios en la siguiente proporción: Don José Pekarek integra Doscientos Setenta y Cinco Cuotas de Mii Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada una, por un total de Doscientos Setenta y Cinco Mil Pes s Mone da Nacional, y don Antonio Ramírez, integra doscientas setenta y cinco cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada una, por un total de Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y don Jose Miguel Cvitanic, integra doscientas setenta y cinco cuotas de Mil Fe sos Moneda Nacional de Curso L'egal cada una, por un total de Doscientos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional de Curso Legal.

SEXTO: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de los tres socios, que actuarán con las mismas e iguales facultades, en el carácter de gerentes y en forma permanente, pudiéndolo hacer en forma conjunta, separada o alternativamente.

SEPTIMO: Los Gerentes señores José Pekarek, don Antonic Ramírez, y don José Miguel Cvitanic, deberán dedicar todos sus connocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la Sociedad, no pudiendo dedicarse ni ocuparse de otros negocios analogos a los de la misma.— Cada uno de los Gelrentes, por su trabajo percibirán como retribución un sueldo mensual de Veinticinco Mil Pesos, imputable a cuenta particular de ducida del porcentaje que se determina en el artículo siguiente.

OCTAVO: Anualmente el treinta y uno de Diciembre de cada año y a partir del treinta y uno de Diciembre del corriente año, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas conerciales.— De las utilidades se destinará un Cinco por Ciento para el fondo de reserva legal, hasta que llegue al diez por ciento del capital, y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir.— El remanente que quede se distribuirá en partes iguales entre los tres socios.

NOVENO: En caso de producirse el fallecimiento de alguno de los socios o su in capacidad, la distribución del remanente a que se alude en el artículo anterior, se repartirá en la misma proporción entre los socios que quedaren y los sucesores del socio fallecido, o incapacitado.

DECIMO: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio, ne producirá la disolución de la Sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo, con la obligación de designar un representante unico, con el fin de continuar con el funciona miento normal de la misma.— Los sucesores o representantes del socio fallecido, o incapacitado o interdicto, podrán ceder unicamen te a los socios que quedaren, las cuotas sociales en las condiciones establecidas en el artículo que precede.

DECIMO PRIMERO: La transferencia de cuota o cuotas, sólo está permitida entre los socios en la proporción del capital subscripto por el socio ofertante y el valor de la cuota o cuotas se determinará de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilicades y reservas o menos el perdua del ejercicio, todo lo cual se pagara en cua tro cuotas semestrales, iguales y venciuas, con más el interes del quince por ciento anual, pagadero por semestre vencido.

DECIMO SEGUNDO: El inventario y balance, se asentarán en el libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que le serán entregadas per sonamente, estableciendose en el Libro! de Actas, la fecha respectiva.— Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días, se considerarán aprobados, debiendo establecerse también ese día en Libro de Actas.

DECIMO TERCERO: Los socios se reuni rán mensualmente y además cuando lo estimen conveniente dos de los tres socios que integran la sociedad.— El cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por acuerdo de dos so cios lo nasmo que para: La disolución anticipada de la sociedad; Prórroga de su dura ción; Fusión con otra sociedad; Reducción del capital social; Reitegración o aumento del mismo capital; Cambio de objeto de la Sociedad y toda otra modificación del acto constitutivo. - Si en cualquier balance, resu tara una pérdida del cincuenta por ciento del capital integrado, cualquiera de los tres socios, puede pedir la liquidación de la so

DECIMO CUARTO: Para cualquier caso de disolución, qu'edan designados los gerentes como liquidadores, con todas las facultades que la ley les acuerda, quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio.

DECIMO QUINTO: Toda duda o divergen cia será resuelta por arbitradores, amigables componedores, que sean o hayan sido comerciantes o industriales, designa acse uno por cada socio, que sostenga una tesis distinta, dentro de los diez dias de producida la cues_ tión. - Los arbitradores, antes de reunirse, designarán a otro arbitrador único, para que a su vez dirima con carácter inapelable.-La parte que no acepte el arbitraje, pagará al o a los socios, el cinco por ciento del capital del o de los socios conformes, en caracter de multa. — Sera pasible de una multa igual, si el socio disidente, no acepta el fallo.-- No se podrá dar curso a ninguna acción judicial por parte del socio disidente, hasta tanto este no haya oblado la multa corres. pondiente.

DECIMO SEXTO: En todas las cuestiones que no se hallan previsto, se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio.

DECIMO SEPTIMO: La Sociedad se podra transformar en Sociedad Anônima, en cualquier momento que lo decidan los socios.— L'esda y ratificada, firman de plena conformidad los comparecientes por ante mí, doy fé.— Redactada: en seis sellos notariales números: sesenta y seis mil trescientos setenta y nueve; Sesenta y seis mil trescientos ochenta y uno; Sesenta y seis mil trescientos ochenta y dos; Sesenta y seis mil trescientos ochenta y tres; Sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro, y el presente sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro, y el presente sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro, y el presente sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro, y el presente sesenta y seis mil trescientos ochenta y cinco; que fir mo y sello, sigue a la que termina al folio número: Trescientos ochenta y nueve.

José Pekarek — Antonio Ramírez — José Miguel Cvitanic.— Ante mí: Màrco Antonio Ruiz Moreno.— Está mi sello Concuerda y es copia fiel de su original.— Para el interesado expido este primer destimonio en seis sellos notariales de orden correlativo del Cua renta mil doscientos setenta y nueve al Cua

renta mil doscientos ochenta y cuatro que firmo y sello en di lugar y fecha de su otorga, miento.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO Escribano

Importe: \$ 6.800.—

e) 10-6-64.

Nº 17410 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, a los veinte y seis días del mes de Mayo de mil novecientos se senta y cuatro, entre los señores JUAN MANUEL VINALS, argentino, soltero, con domicilio en calle Santa Fé Nº 292, y LUCRECIA ADELINA DIAZ BENITEZ DE FEREIRA argentina, casada en primeras nupcias con JOSE ANTONIO PEREIRA, domiciliado, en calle Rivadavia 840 ambos de esta ciudad, se conviene celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: El día primero de junio del corriente año, queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de 'INFISA S.R.L.', con domicilio en esta Ciudad, calle 20 de Febrero Nº 22, oficina 2, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

SEGUNDO: Su objeto principal será la compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, y en especial en la Provincia de Saita, de toda clase de mer caderías nacionales o importavas; además, com prar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes créditos, títu os o valores de cualquier naturaleza de la sociedad o para la sociedad.

La anterior enurciación no es limitativa; de conformidad, ambos socios, podrán extender las actividades comerciales a ramos conexos o diferentes.

TERCERO: La sociedad se establece por un plazo de cinco años, a contar del primero de junio del cte. año, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieren de acuerdo.

CUARTO: El capital social es de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100.000.— m|n.), dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una 'estando totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: cincuenta cuotas de \$ 1.000.— m|n, cada una, el socio señor Juan Manuel Viñals, y cincuenta cuotas de \$ 1.000.— m|n. cada una la socia señora Lucrecia Adelina Di .. Benitez de Pereira.

QUINTO: El capital social ha sido total mente integrado en dinero en efectivo.

SEXTO: La administración y disposición de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, que actuarán en calidad gerentes, pudiendo ejercitar cualquiera de ellos, sin limitación al guna las facultades que se enunciarán en el artículo siguiente.— Los socios, de común acuerdo, podrán delegar total o parcialmente la administración en terceros.— La revocación de tales mandatos debená asertarse en el libro de actas, y solo surtirá efecto para el interesado a partir del día en que se le notifique, y respecto de terceros desde su publicación.

SEPTIMA: El uso de la firma social, así como la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de cual quiera de los socios.— La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros.— Se consideran facultados de administración y dirección, sin perjuicio de los establecidos en las leyes, las siguientes: —a) Comprar y vender mercaderías, pienes, mucbles e inmuebles y semovientes como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, u-

sufructo, comodato, uso, por los precios; pla_ zos intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes. -b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias. de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar prestamos, cré ditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales de cualquier cla se de Bancos; así también de particulares, compañía o sociedades con asiento en el país o en el exterior, sin limitación de tiempo ni cantidad, estableciendo los plazos, intereses y demás condiciones que estipulon y aceptando las cláusulas de las cartas orgánicas y regiamentos de esos establecimientos: a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girantes, acep tante, endosante o avalista; cobrar y percibir el importe de dichos préstamos, y otorgar los recibos y cartas de pago del caso.— Hacer novaciones ,renovaciones y amortizaciones de deu das sobre toda ciase de deuda.— Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, toda ciase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie, y extraer to tal o parcialmente esos depósitos; girar en descubierto contra sus cuentas en esos estable_ cimientos dentro de los créditos y en las condiciones que se le concedan ,pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletos, cheques, y toda clase de documentos bancarios o comerciales que fueren necesario.

Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubiento, caja de ahorros, plazo fijo o de cualquier otro ti po.- Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar avalar, ceder suscribir, endosar, descon tar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cam_ bio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guias, carta de porte, prendas. -c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales consignaciones, agencias, representaciones y gestio nes de negocio. -d) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos é instrumentos públicos o privados que correspondan.

OCTAVO: Al treinta y uno de Mayo de ca da año, se practicará un inventario o balance, y de las utilidades que resultare se sepa rara el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital social.— Luego se separara el porcentaje necesario para responder a las indemnizaciones previstas por la Ley 11.729 y demás leyes sociales, para prevenir quebrantos y gratificaciones al personal, y una vez establecida la utilidad neta, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital.— En igual preporción serán soportadas por el capital social, las pérdidas si las hubiere.

NOVENO: La Sociedad, sin perjuicio de o tras causas legales, se disolvera: —a) al vencimiento del plazo, si no mediare acuerdo para la continuación del plazo; —b) por acuerdo entre las partes antes de dicho vencimiento; —c) por pérdida del cincuenta por ciento del capital, si alguno de los socios en tal caso lo exigiere.

DECIMO: La liquidación de la Sociedad se efectuará conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, título III del Libro II, capítulo X.

UNDECIMO: En todo cuanto no se hubie re estipulado expresamente, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Nación.

Según las clausulas precedentes, se da por formalizada la constitución de la Sociedad, o bligandose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando ambos socios en prueba de conformidad, en el lugar y fe-

cha indicados en el encabezamiento.

Juan Manuel Viñals — Lucrecia Adelina Díaz de Pereyra

Importe: \$ 2.200.—

e) 10|6|64.

EMISION DE ACCIONES

Nº 17414 — Emisión de Acciones de "ENI PRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.".— De acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de los Estatutos y lo resuelto en las Actas Nº 11 y 12, se emiten acciones ordinarias de la Segunda Serie "B" del Capital autorizado por cuarenta mil acciones de \$ 100.— cada una por un total de \$ 4.000.000.— y la Tercera Serie del Capital autorizado de \$ 4.000.000.— integradas por cua renta mil acciones ordinarias "B" de \$ 100.— cada una, de un voto.— Marco Antonio Ruíz Moreno.— Escribano.— S. del Estero 453. — Salta.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano

SALTA e) 10 al 16|6|64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17419 -- "CORTESA"

(Compañía de Radio y Televisinó S.A.)

ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía de Radio y Televisión S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que deberá ce lebrarse en esta ciudad en la calle Ivan Funes 312, el día 21 de junio del año en curso a las 20 horas para tratar y resolver la síguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 19) Fijar el número de miembros que integrará el Directorio (Cap. IV, art. 10 de los Estatutos).
- Constituir el Directorio definitivo por dos años.
- 3º) Resolver el aumento de capital.
- 4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

PONCE/ MARTINEZ
Importe: \$ 405 — | e) 10 al 16|6|64

Nº 17406 — FRIGORIFICO GUEMES S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de Junio a horas 10 en su local social de la calle 20 de Febrero y Gorriti de la ciudad de Güemes, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico.
- 2º Consideración de las reformas Estatutarias e'aboradas por el Directorio.
- 3° Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
- 40 Asuntos varios.
- 59 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

IMPORTE: \$ 405.--

e) 9 al 15—6—64

Nº 17400 - CONVOCATORIA

De acuerdo a lo 'establecido en los estatutos Sociales y Código de Comercio, se convoca a los accionistas de Chali Safar S. A. a la Asamblea General que se realizará en su sede Social de Pellegrini 135 San Ramón de la Nueva Orán el día 22 de Junio a horas 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, informe del Síndico y Distribución Utilidades, corres_ pondiente al Ejercicio 1963.
- 2. Cambio de Denominación Social.
- 3. Renovación de autoridades y Síndico

- que de acuerdo a los Estatutos caducan en su mandato.
- 4. Remuneración Directorio y Síndico.
- 5. Autorización al Directorio para realizar transaciones con bienes inmuebles.
- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

IMPORTE: \$ 405.-

e) 9 al 15-6-64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al

BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cual. quier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION